



COMUNICACION Nº 5331

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones ante quien corresponda, a los efectos de adecuar y reutilizar para los fines que se disponga, las perforaciones y bombas existentes en barrios que originalmente se proveían de agua potable mediante tanques comunitarios.

SALA DE SESIONES, 29 de marzo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas